

SOBRE LA EDUCACIÓN

EDUCAR PARA EL PERÚ, UNA APUESTA CONSTRUCTORA

Sabemos que:

1. El nacimiento de la República en el Perú trajo consigo la promesa de la ciudadanía para los peruanos, realizable –entre otros mecanismos– por la educación. Sin embargo, la educación se convirtió en privilegio de la elite criolla, quedando la mayoría de los peruanos y peruanas, mayoritariamente andinas, excluidas de procesos educativos en los que se apostara por el desarrollo personal integral.
2. Hoy como ayer, después de 185 años de vida republicana, un grueso sector de la población sigue excluida de los beneficios de la educación: A pesar de que el Estado ha asegurado ya a la mayoría de los niños y niñas el acceso al sistema educativo público, la educación que se les brinda (comparada con la de aquellos que si acceden a una educación privada de calidad) los excluye del Perú oficial y los deja con muy pocas posibilidades reales y adecuadas de desarrollo profesional y laboral.
3. Sin embargo, pese a esa situación, se ha venido generando un proceso que ha intentado revertir el atraso y la exclusión educativa de este sector – mayoritariamente mestizo–, con el esfuerzo de las propias familias peruanas más que del Estado. La decisión de muchas poblaciones migrantes del campo a las urbes (específicamente a las ciudades capitales de todos los departamentos) de emprender procesos educativos, ha logrado que, a pesar de la inacción estatal, los ciudadanos peruanos culturalmente mestizos, andinos – amazónicos, alejados territorialmente de las grandes urbes, ya no estén completamente condenados a seguir en el atraso.

Ante ello, Constructores Perú afirma que:

1. La educación es un proceso integral, está llamada a formar personas, ciudadanos y peruanos, y está vinculada a otros factores que la hacen exitosa: nutrición, salud, inclusión. La educación en esta lógica es un derecho y por lo tanto, el Estado tiene la responsabilidad de garantizarla para todos. Siendo el fin supremo de la educación formar personas que gocen y ejerzan plenamente su ciudadanía y específicamente, peruanos y peruanas con capacidad de realizarse dentro y fuera del país, presupone claridad sobre el tipo de país o nación que queremos ser y sobre el tipo de país que no queremos ser.
2. La educación es el mecanismo más cercano y útil para generar inclusión, y por tanto para construir y sostener un proyecto de país. Está llamada a garantizar la construcción y afirmación de la nación peruana, cuya gestación no se dará por el azar, sino que será la expresión de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas que conforman el país, y, por supuesto, de sus élites gobernantes. Así, la educación es la mejor herramienta para afirmar identidad como país y un desarrollo social justo que permita la reducción de las brechas sociales existentes. Es decir, para afirmar un país de oportunidades y realidades.

3. La educación, siendo un instrumento, está llamada a desarrollar las capacidades de los ciudadanos para que se inserten en los ámbitos sociales, culturales, productivos o laborales, y los transformen. Estas capacidades deben contextualizarse en cada ámbito local, regional, nacional e internacional. Por tanto, debe dejarse atrás la formación de personas hacia una estructura de producción primario exportadora, sin mayores horizontes de crecimiento personal y social, reemplazándola por la formación para la generación de riqueza material y espiritual, desarrollando las capacidades creativas y productivas de nuestros ciudadanas y ciudadanos.
4. Es imprescindible garantizar el acceso –y la permanencia– de todos los peruanos y peruanas a un sistema educativo que permita desarrollar sus aspiraciones personales y las de sus comunidades, en cada etapa de sus vidas.
5. El Estado tiene la responsabilidad de revertir la actual educación, que excluye a la mayoría de peruanos y peruanas, promoviendo la generación de oportunidades que cierren las grandes brechas de inequidad, especialmente agravadas por razones culturales, raciales y geográficas. Sin embargo, la educación va más allá del sistema educativo formal y de la escuela: educan los medios de comunicación, las dirigencias políticas, las organizaciones sociales en general. Por tanto, la transformación de la educación en el Perú debe ser una prioridad y un compromiso nacional.
6. Transformando la educación, se transforma el poder público. Pues una educación que forma ciudadanos y ciudadanas, genera poder transformador local, regional y nacional.
7. En ese esquema, la educación es en realidad una gran INVERSIÓN y, de ninguna manera, un gasto. Por tanto una prioridad nacional es invertir en un sistema educativo integrado que garantice, reconozca y valore a la persona en todas sus dimensiones y las articule a las demandas de la sociedad. De ese modo, la educación podrá desarrollar la diversidad de expresiones culturales y, a la vez, facilitar el desarrollo de una común ciudadanía para la afirmación de una nación peruana, que aporte a la construcción de la nueva civilización latinoamericana.